

## **8.5. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN ESO**

Para cada uno de los temas de cada uno de los bloques de contenidos de cada uno de los cursos y grupos se consideran los siguientes procedimientos de evaluación:

Observación directa del trabajo diario.

Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno (cuaderno, tareas).

Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica.

Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).

Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación.

Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones).

### **Modo de evaluar en Educación Secundaria Obligatoria**

En nuestro departamento la evaluación será continua, entendiendo por ello que en cada momento el profesor está evaluando a los alumnos de muy distintas formas. De este modo el profesor evaluará según los criterios de evaluación establecidos en la programación y utilizando los siguientes instrumentos:

- La realización diaria de los trabajos establecidos para hacerlos en casa.
- El trabajo que el alumno realiza en clase, tanto en grupo como individualmente.
- La actitud del alumno frente a la asignatura.
- Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas.
- Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad
- Las intervenciones en clase y sus actuaciones en la pizarra.
- La realización del trabajo de investigación trimestral propuesto.
- Los ejercicios o pruebas escritas que el profesor establezca.
  - a) Dichas pruebas no tienen por qué ser avisadas con antelación a los alumnos, puesto que son un seguimiento más del trabajo diario y del progreso del alumno en la asignatura.

- b) Se realizarán dos pruebas como mínimo por evaluación. El contenido de las distintas pruebas que se hagan a lo largo de cada trimestre será el de las anteriores más lo que se haya avanzado en la materia y, por lo tanto, se les dará un peso mayor en la nota. Entendiendo que la segunda prueba vale el doble que la primera, la tercera el triple,..... Para la calificación final se considerará la media ponderada de estas pruebas.
  - c) Cada prueba escrita podrá valorar los contenidos teóricos y prácticos de la materia vista hasta entonces
  - d) El examen final de curso se plantea para aquellos alumnos que no hayan alcanzado algunos de los objetivos y/o contenidos establecidos en esta programación. Esta prueba incluirá contenidos tanto teóricos como prácticos.
  - e) Los alumnos que no asistan a algún examen por razones *debidamente justificadas*, dispondrán de otra oportunidad cuando su profesor o profesora lo estime oportuno.
  - f) Los alumnos que en la convocatoria ordinaria no hayan superado los objetivos y contenidos establecidos para su nivel tendrán la oportunidad de recuperarlos en la prueba extraordinaria que se celebrará en las fechas que se determine por el Centro.
  - g) Como excepción se puede considerar que para los alumnos de 1º de ESO las pruebas escritas no tengan carácter continuo, que se haga una prueba por tema sin incluir lo visto anteriormente. Esto se hará a criterio de los profesores que impartan dicha materia. Esta medida la creemos justificada ya que los alumnos de este nivel son muy pequeños y no están acostumbrados a este tipo de evaluación. En este nivel se podrá hacer una recuperación trimestral.
- 
- Se tendrán en cuenta en todos los elementos de evaluación establecidos anteriormente las faltas de ortografía y las faltas de expresión matemática, de manera que su omisión por parte del alumno podrá ser valorado negativamente.
  - El alumnado que sea sorprendido copiando en una prueba, será evaluado negativamente en la misma.
  - La evaluación será continua por trimestre. Se deja a criterio del profesor encargado de la asignatura el poder decidir si es continua por trimestre o

continua durante todo el curso. Al igual que se deja a criterio de los profesores de 1º de ESO, si durante el primer trimestre la evaluación se haría por temas independientes.

- Exámenes de Recuperación en la Evaluación Ordinaria:
  - La recuperación de los contenidos suspensos a lo largo de los tres trimestres será a final de curso, en junio. Si a este examen se quiere presentar algún alumno para subir su nota del curso, se deberá presentar a los tres trimestres y su nota final será la más alta de las obtenidas (entre la media del curso y la nota del examen).
  - El alumno que se tenga que presentar al examen final de curso para recuperar algún contenido tendrá como nota final de curso la media entre esta recuperación y los trimestres aprobados.
  - La nota final de curso será la media de los tres trimestres, siempre y cuando se tengan dos trimestres aprobados y el otro con una nota mayor o igual que cuatro.
  - En el caso de que un alumno con algún trimestre suspenso no aprobase el examen de recuperación de dicho trimestre, su nota final de curso se hará con la media de sus notas más altas.
  - Siempre se tendrá en cuenta el porcentaje de tareas, trabajo diario y actitud a la hora de hacer la media con los exámenes suspensos.
  
- Para el alumnado con evaluación negativa en la convocatoria ordinaria, el profesor/profesora de la materia elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y podrá proponer una relación de actividades de recuperación. Este informe junto con los objetivos alcanzados en el marco de la evaluación continua, serán los referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria de septiembre.

### **Crterios de calificación en Educación Secundaria Obligatoria**

#### **FORMA DE EVALUAR CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN**

- Alumnos de 1º ESO, 2º ESO y 3º ESO:

60% : La nota del resultado del aprendizaje a lo largo de cada trimestre.

- Prueba escrita

40% : La nota de la dinámica de trabajo ( proceso de aprendizaje):

- Trabajo diario (en clase y para casa): 20 %
  - Trabajo de investigación (trimestral): 10 %
  - Actitud: 10 %
- Alumnos de 4º ESO:

70% : La nota del resultado del aprendizaje a lo largo de cada trimestre.

- Prueba escrita

30% : La nota de la dinámica de trabajo ( proceso de aprendizaje):

- Trabajo diario (en clase y para casa): 10 %
- Trabajo de investigación (trimestral): 10 %
- Actitud: 10 %

**La nota de la evaluación ordinaria = calificación final** será la media aritmética de las tres notas correspondientes a los tres trimestres. Esta media se aplicará siempre que al menos dos calificaciones sean igual o mayor a 5 puntos y la tercera no sea inferior a 4 puntos y tendrán calificación de suficiente.

**Exámenes de la convocatoria de septiembre.** Serán confeccionados a nivel de Departamento, y versará sobre aspectos fundamentales. Por lo tanto, para superar dicho examen, será imprescindible no sólo alcanzar el 5 (sobre 10), sino que dicha nota se haya obtenido contestando, al menos los mínimos exigibles, relativos a todas las preguntas. De no hacerlo así implicaría la existencia de partes fundamentales de la asignatura de las que se desconocen incluso los niveles mínimos.

El trabajo de investigación trimestral al que se hace referencia en el párrafo anterior se estructurará de la siguiente manera:

	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
1º ESO	Las mujeres en la ciencia	Concurso de lógica	Resumen y/o preguntas sobre el libro "Ojalá no

			hubiera números”
2º ESO	Resumen y/o preguntas sobre el libro “El asesinato del profesor de matemáticas”	Concurso de lógica	Trabajo: Ciudad cuerpos geométricos
3º ESO	Exposición de fotografía matemática áureo	Preguntas y/o resumen relacionadas con la visita al Real Alcázar	Concurso de lógica
4º ESO	Gynkhana	Gynkhana	Gynkhana

## 8.6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO

Para cada uno de los temas de cada uno de los bloques de contenidos de cada uno de los cursos y grupos se consideran los siguientes procedimientos de evaluación:

Observación directa del trabajo diario.

Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno.

Realización de pruebas escritas a lo largo de la unidad didáctica.

Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).

Análisis y valoración de tareas especialmente creadas para la evaluación.

Valoración cuantitativa del avance individual (calificaciones).

### Modo de evaluar en Bachillerato

En nuestro departamento la evaluación será continua, entendiéndose por ello que en cada momento el profesor está evaluando a los alumnos de muy distintas formas. De este

modo el profesor evaluará según los criterios de evaluación establecidos en la programación y utilizando los siguientes instrumentos:

- Se evaluará por Bloques en 2º de Bachillerato
- Se realizarán un mínimo de dos controles por evaluación o bloque, en aquellos que dé lugar.
- En cada examen se valorarán los contenidos teóricos y prácticos de la materia vista hasta entonces.
- La nota final de cada evaluación o bloque se obtendrá teniendo en cuenta, de forma ponderada, la nota de todos los controles.
- El examen final de curso se plantea para aquellos alumnos que no hayan alcanzado algunos de los objetivos y/o contenidos establecidos en esta programación. Esta prueba incluirá contenidos tanto teóricos como prácticos.
- El alumno que tenga suspensa alguna evaluación o bloque se examinará de los contenidos correspondientes a esa evaluación o bloque. Con las notas obtenidas en esta prueba y las de los trimestres con calificación suficiente se obtendrá la calificación final.
- El examen extraordinario de Septiembre versará sobre los contenidos no superados durante el curso.
- Los alumnos que aprueben en las recuperaciones tendrán garantizado el aprobado, pero la nota con la que contarán no será necesariamente la que hayan sacado en dicho examen.
- Los alumnos que no asistan a algún examen por razones *debidamente justificadas*, dispondrán de otra oportunidad cuando su profesor o profesora lo estime oportuno.
- El alumnado que sea sorprendido copiando en una prueba, será evaluado negativamente en la misma.
- La evaluación será continua por trimestre. Se deja a criterio del profesor encargado de la asignatura el poder decidir si es continua por trimestre o continua durante todo el curso.
- Exámenes de Recuperación en la Evaluación Ordinaria:
  - La recuperación de los contenidos suspensos a lo largo de los tres trimestres será a final de curso. Si a este examen se quiere presentar algún alumno para subir su nota del

curso, se deberá presentar a los tres bloques y su nota final será la más alta de las obtenidas (entre la media del curso y la nota del examen).

- El alumno que se tenga que presentar al examen final de curso para recuperar algún bloque tendrá como nota final de curso la media entre esta recuperación y los bloques aprobados.
- La nota final de curso será la media de los tres bloques, siempre y cuando se tengan dos bloques aprobados y el otro con una nota mayor o igual que cuatro.
- En el caso de que un alumno con algún contenido suspenso no aprobase el examen de recuperación de dicho contenido, su nota final de curso se hará con la media de sus notas más altas.
- Siempre se tendrá en cuenta el porcentaje de tareas, trabajo diario y actitud a la hora de hacer la media con los exámenes suspensos.
- Para el alumnado con evaluación negativa, el profesor/profesora de la materia elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y podrá proponer una relación de una actividades de recuperación. Este informe junto con los objetivos alcanzados en el marco de la evaluación continua, serán los referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria de septiembre.
- La nota final de 2º de bachillerato será la media ponderada de las notas obtenidas en cada bloque.

### **Crterios de calificación en Bachillerato**

#### **FORMA DE EVALUAR CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN**

Alumnos de Bachillerato:

90% : La nota del resultado del aprendizaje a lo largo de cada trimestre.

- Prueba escrita

10% : La nota de la dinámica de trabajo ( proceso de aprendizaje):

- Trabajo diario (en clase y para casa) y actitud: 10 %

**La nota de la evaluación ordinaria = calificación final** será la media aritmética de las tres notas correspondientes a los tres trimestres. Esta media se aplicará siempre que al

menos dos calificaciones sean igual o mayor a 5 puntos y la tercera no sea inferior a 4 puntos y tendrán calificación de suficiente, excepto en 2º de Bachillerato donde la calificación final será la media ponderada con los pesos de cada bloque que componen las asignaturas y los criterios que establecen en el examen de Selectividad.

Se acuerda por los miembros del Departamento que para conceder la calificación de suficiente a un alumno es imprescindible que éste haya alcanzado los mínimos de competencias que se establecen en los objetivos y criterios de evaluación. Se podrán utilizar calificaciones de positivos o negativos para subir o bajar la nota según el comportamiento.

**Exámenes de la convocatoria de septiembre.** Serán confeccionados a nivel de Departamento, y versará sobre aspectos fundamentales. Por lo tanto, para superar dicho examen, será imprescindible no sólo alcanzar el 5 (sobre 10), sino que dicha nota se haya obtenido contestando, al menos los mínimos exigibles, relativos a todas las preguntas. De no hacerlo así implicaría la existencia de partes fundamentales de la asignatura de las que se desconocen incluso los niveles mínimos.

## **13.2. PLAN DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA**

Se dirige a los alumnos y alumnas que promocionan de curso, pero tienen la materia de Matemáticas del curso anterior pendiente de evaluación positiva.

El objetivo es que el alumnado que se encuentre en esta situación pueda recuperar los aprendizajes que no alcanzó en cursos anteriores. Los objetivos y los criterios de evaluación que deberán superar serán los correspondientes a los cursos respectivos que tienen que recuperar.

La forma de recuperar esas asignaturas pendientes será la siguiente:

### **Matemáticas (ESO)**

- El profesor encargado de la evaluación de los alumnos con matemáticas pendiente de cursos anteriores será el profesor de la materia de matemáticas del presente curso académico.
- La recuperación de la materia pendiente se llevará a cabo:



- Incluyendo contenidos de esta materia pendiente en las pruebas escritas de la evaluación correspondiente, marcando estos contenidos con un asterisco.
  - A través de la observación diaria del trabajo y la actitud del alumno ante la asignatura.
- En caso de no aprobar la asignatura por evaluación, los alumnos gozarán de otra oportunidad durante el curso, esta prueba anual se realizará el **3 de junio del 2022. (Si fuera necesario, por razones organizativas , se podría cambiar esta fecha)**
  - Para los alumnos que no consigan aprobar la pendiente durante el curso, se les convocará a la prueba extraordinaria de septiembre, en cuyo caso el 100% de la nota será la obtenida en dicha prueba.
  - No obstante, si el profesor de la asignatura del presente curso considera que un alumno ha alcanzado los objetivos previstos para el curso que tenía pendiente, podrá determinar la superación de esta asignatura pendiente.

### **Matemáticas (Bachillerato)**

- El profesor encargado de la evaluación de los alumnos con matemáticas pendiente del curso anterior será el profesor de la materia de matemáticas del presente curso académico.
- Se realizarán tres pruebas, una por trimestre, en la que deberán examinarse de los contenidos correspondientes a cada trimestre.
- Estas pruebas trimestrales se realizarán el **26 de noviembre de 2021**, el **21 de enero de 2021** y el **26 de marzo de 2022**. Estas fechas son orientativas, siempre se tendrá en cuenta la disponibilidad de los alumnos.
- Se propone hacer (además) un examen de recuperación a principio de curso, para aquellos alumnos que se han preparado la asignatura para la Evaluación Extraordinaria pero que no han podido superarla. Este examen no supondrá que no se puedan presentar a los exámenes trimestrales (en caso de que no lo superen).
- En caso de no aprobar la asignatura por evaluación, los alumnos gozarán de otra oportunidad durante el curso, esta prueba anual se realizará el **6 de mayo del 2022. (Si fuera necesario, por razones organizativas , se podría cambiar esta fecha)**

- Para los alumnos que no consigan aprobar la pendiente en las fechas programadas, se les convocará a la prueba extraordinaria de septiembre, en cuyo caso el 100% de la nota será la obtenida en dicha prueba.

En el [ANEXO I](#) de esta programación se recogen los documentos relativos a la asignatura pendiente de cada nivel.

Este año académico 2021-22 hay 31 alumnos con la materia de matemáticas pendiente de cursos anteriores:

En 2º de ESO: 8 alumnos

En 3º de ESO: 13 alumnos (1 alumna tiene pendiente matemáticas de 1º y de 2º de ESO)

En 4º de ESO: 3 alumnos

En 2º de Bachillerato de Ciencias: 1 alumna

En 2º de Bachillerato CCSS: 6 alumnos